



DECRETO DE ALCALDÍA N° 011-2021-MPH/A

Huancayo, 17 de setiembre de 2021.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO.

VISTO:

Memorando N° 871-2021-MPH-GDIS de 17 de setiembre de 2021 del Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, el Informe Legal N° 903-2021-MPH/GAJ de 16 de setiembre de 2021 del Gerente de Asesoría Jurídica, el Informe N° 131-2021-MPH-GDIS/PV de 15 de setiembre de 2021 del Responsable de Participación Vecinal, el Informe N° 004-2021-CEC-RIVL de 13 de setiembre de 2021 del Presidente del Comité Electoral Central, la Carta N° 001-2021-CEJVVP-ELECCIONES2021/hmec de 13 de setiembre de 2021 del Presidente del Comité Electoral de Palian; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Ordenanza Municipal N° 497-CM/MPH de 19 de febrero de 2014 se aprueba el "Reglamento sobre la Constitución, Organización y Funciones de las Juntas Vecinales de la Provincia de Huancayo", el mismo que tiene por objeto normar sobre la definición, constitución, ámbito territorial, finalidad, objetivos, organización, funciones y otros aspectos relacionados al funcionamiento de las Juntas Vecinales como instancia del sistema de participación y control ciudadano del distrito de Huancayo;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 005-2021-MPH/A y su modificatoria Decreto de Alcaldía N° 006-2021-MPH/A se aprueba el "Reglamento de Elecciones de las Juntas Vecinales del Distrito de Huancayo para el periodo comprendido del 30 de setiembre del 2021 al 30 de setiembre 2023"; y, se convoca a las Elecciones para elegir a los veintiséis (26) representante de las juntas vecinales del distrito de Huancayo, a realizarse el día 12 de setiembre del 2021 a horas 9:00 a.m. a 04:00 p.m. debiéndose realizar en cada una de las jurisdicciones de las juntas vecinales;

Que, mediante Carta N° 001-2021-CEJVVP-ELECCIONES2021/hmec el Presidente del Comité Electoral de Palian comunica la Resolución N° 003 de 10 de setiembre de 2021 que resuelve "Suspender el proceso de Elecciones de la Junta Vecinal del Barrio Palian – Elecciones 2021, convocado para el 12 de setiembre de 2021, sustentando en el día 10 de setiembre han tomado conocimiento de ciertas denuncias públicas realizadas a través de diversos medios de comunicación radial en la cual denuncian supuestas irregularidades en el proceso, por lo que solicitan la modificación del Cronograma para las Elecciones del Barrio Palian periodo 2021-2023; con Informe N° 004-2021-CEC-RIVL el Presidente del Comité Electoral Central informa los hechos suscitados y establece que no es justificable los hechos para suspender el proceso eleccionario porque no hay medios probatorios específicos que lo acrediten y determina retirar del cargo al Comité Electoral, al Presidente y su Junta Directiva, solicitando nueva programación del proceso electoral de la Junta Vecinal de Palian, siguiente el Debido Proceso todo ello en razón de los vicios acaecidos; con Informe N° 131-2021-MPH-GDIS/PV el Responsable de Participación Vecinal informa los hechos suscitados y propone modificar la convocatoria para elegir al representante de la Junta Vecinal de Palian, a realizarse el 10 de octubre de 2021 a horas 09:00 am hasta las 16:00 horas, el mismo que se desarrollará en la jurisdicción de la Junta Vecinal de Palian y se proceda a la publicación del cronograma de elección complementaria; mediante Informe Legal N° 903-2021-MPH/GAJ el Gerente de Asesoría Jurídica opina recomendando modificar el Reglamento de Elección de Juntas Vecinales de del Distrito de Huancayo aprobado con Decreto de Alcaldía N° 005-2021-MPH/A en el extremo de sus Disposiciones Complementarias, incorporándose el artículo Décimo Cuarto y convocarse a Elecciones Complementarias, todo ello mediante Decreto de Alcaldía; y, con Memorando N° 871-2021-MPH-GDIS el Gerente de Desarrollo e Inclusión Social remite el Proyecto de Decreto de Alcaldía para su formalización;

Que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 6° y el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;



Municipalidad Provincial de **HUANCAYO**

Gestión con Identidad

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFÍQUESE el "Reglamento de Elecciones de las Juntas Vecinales del Distrito de Huancayo para el periodo comprendido del 30 de setiembre del 2021 al 30 de setiembre 2023", **incorporándose** el artículo **DÉCIMO CUARTO**, en las Disposiciones Complementarias, conforme al detalle siguiente:

"DÉCIMO CUARTO: En caso de Elecciones Complementarias, estas se registrarán en lo dispuesto en el presente Reglamento de Elecciones de Juntas Vecinales, debiendo la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y la Oficina de Participación Vecinal bajo responsabilidad, formular y publicar el "Nuevo Cronograma de Elecciones de Juntas Vecinales Complementarias".

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVÓQUESE a Elecciones Complementarias para la elección del representante de la Junta Vecinal de Palian del distrito de Huancayo, a realizarse el día 10 de octubre del 2021 a horas 9:00 am a 16:00 horas, que se llevará a cabo en su jurisdicción.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto a la Gerencia Municipal, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social y a la Oficina de Participación Vecinal para su cumplimiento conforme a sus funciones y atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Sandro Gustavo Veliz Soto
ALCALDE (e)



Municipalidad Provincial de Huancayo
+ Muncipali
Municipalidad Provincial de Huancayo
Municipalidad Provincial de Huancayo



NUEVO CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE JUNTAS VECINALES COMPLEMENTARIAS

PROCESO	DE	HASTA
Convocatoria para la Conformación del Comité Electoral de la Junta Vecinal-Palian.	20-09-2021	20-09-2021
Inscripción de listas.	27-09-2021	30-09-2021
Publicación de Listas Inscritas.	01-10-2021,	03-10-2021
Impugnación y tachas.	04-10-2021	05-10-2021
Resolución de tachas.	06-10-2021	06-10-2021
Publicación de Listas Aptas.	07-10-2021	09-10-2021
Elección del Consejo Directivo de la Junta Vecinal-Palian.	10-10-2021	9:00 a 16:00
Publicación de Resultados y Proclamación de la Lista Ganadora.	11-10-2021	11-10-2021
	08:30	14:30
Juramentación de la lista ganadora.	22-10-2021	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Sandro Gustavo Veliz Soto
ALCALDE (e)